



Resolución Gerencial

Nº355 -2009-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 21 OCT. 2009

VISTOS;

El Informe Nº 193-2009-REGION CALLAO/CE, de fecha 21 de Octubre de 2009 del Comité Especial, la Resolución Gerencial General Regional Nº 414-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 06 de Agosto de 2008, la Resolución Gerencial General Regional Nº 327-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 05 de Junio de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional Nº 414-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 06 de Agosto de 2008 se aprueba el Expediente Técnico y los porcentajes por supervisión del Proyecto denominado PORTAL EDUCATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-EDU CALLAO;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 327-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 05 de Junio de 2009 se aprobó la actualización del Valor Referencial para la contratación del Servicio de Consultoría de Línea de Base correspondiente al análisis situacional de las competencias de los docentes de la ejecución del Proyecto Portal Educativo del Gobierno Regional del Callao en la suma de S/ 57,385.00 (Cincuenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Cinco con 00/10 Nuevos Soles), incluido todos los impuestos, con precios base al mes de Marzo de 2009, y así mismo se aprobó la modificación de los Términos de Referencia del Expediente para el Servicio de Consultoría de Línea de Base correspondiente al análisis situacional de las competencias de los docentes de la ejecución del proyecto Portal Educativo del Gobierno Regional del Callao, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios ;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional Nº 285-2009 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0045-2009-Región Callao correspondiente a la Contratación del Servicio de Consultoría de Línea de Base correspondiente al análisis situacional de las competencias de los docentes de la ejecución del Proyecto Portal Educativo del Gobierno Regional del Callao;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0045-2009-Región Callao es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 39º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29 de Abril de 2009 ;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0045-2009-Región Callao correspondiente a la contratación del Servicio de Consultoría: Línea de Base correspondiente al análisis situacional de las competencias de los docentes de la ejecución del Proyecto Portal Educativo del Gobierno Regional del Callao; con un valor referencial de S/ 57,385.00 (Cincuenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Cinco con 00/10 Nuevos Soles), incluido todos los impuestos, con precios base al mes de Marzo de 2009, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0045-2009-Región Callao indicada en el artículo primero, conforme a Ley.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CCOPI: MARIO SUZA PRASSINELLI
Gerente de Administración